

Guayaquil, a 22 de junio del 2.015

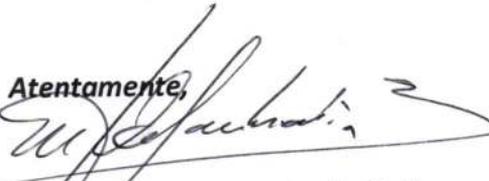
Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS Y VALORES DE GUAYAQUIL,
Ciudad

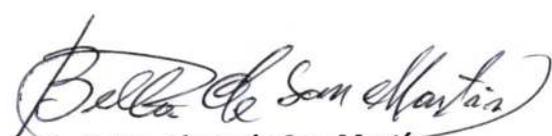
Señor Intendente:

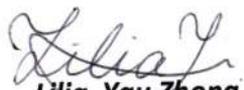
Conste por el presente y a fin de que su autoridad disponga el registro del presente acto, mediante el cual yo MARCO ENRIQUE SAN MARTIN MUÑOZ, en mi calidad de accionista fundador y Gerente General y por tanto representante legal de la compañía COMERCIALIZADORA FORTUNA COMFUSA S. A., portador de la cédula de ciudadanía No. 0900907429, en forma libre y voluntaria, sin presión de ninguna naturaleza, cedo y transfiero a favor de la señorita LILIA YAU ZHONG, ciudadana de nacionalidad panameña, portadora de la cédula de identidad No. 095700597-8 todas y cada una de las diez (10) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que poseo dentro del capital social de la indicada empresa, actualmente de dos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica por tanto el capital social de la compañía queda repartido de la siguiente forma: Hui Jun-Qiu propietario de ciento mnoventa acciones; y la señorita Lilia Yau Zhong propitaria de diez acciones.

Para avalar este acto, comparece la señora BELLA NEIVA LOPEZ FLORES de SAN MARTIN, cónyuge del cedente y firma con los contratantes, para cuyo efecto se acompañar copias de las respectivas cédulas de Ley.

Atentamente,


Marco Enrique San Martín Muñoz,
GERENTE GENERAL – CEDENTE
Céd., Ciud. No, 0900907429


Bella Neiva López de San Martín,
CONYUGE DEL CEDENTE
Céd. Ciud. No. 1300165683.


Lilia Yau Zhong,
CESIONARIA

Céd. Ident. No. 0957005978